



N

O es simple retórica que en estas páginas se califique de ineludible la colaboración interadministrativa en materia de catastros. Llámese como se quiera: colaboración, cooperación, coordinación... En definitiva, interrelación. Cada uno de estos términos, o todos ellos juntos, reflejan una actitud necesaria, inevitable, si se quiere que el Catastro, tal y como está configurado, cumpla eficazmente sus objetivos y produzca los resultados apetecidos: en último extremo, el logro de la mayor racionalidad posible a la hora de diseñar y poner en práctica todas las políticas que, en algo o en mucho, tengan que ver con los Catastros Inmobiliarios.

Con toda intención aparece ahora este número de *catastro*, cuyas monografías giran en torno al papel que desempeñan las diversas Administraciones Públicas en una labor que, en estos momentos, está generando una acusada expectación en los distintos medios sociales. Labor ésta, la desarrollada por el Catastro, que viene suscitando también algún recelo y una cierta polémica en torno a la plasmación del principio de autonomía local, principio por otra parte constitucionalmente consagrado y

potenciado e instrumentado por sucesivas disposiciones normativas que culminan con la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

No es este el momento de efectuar un recorrido exhaustivo por los distintos órganos territoriales que conforman la trama administrativa de la Institución catastral. Tampoco se trata de descubrir aquí el grado y alcance de la participación de cada una de las Administraciones Públicas en el ejercicio de las funciones atribuidas al Catastro. Lo que sí debe hacerse es recordar que todas ellas están inmersas en un proyecto de largo alcance y que a todas ellas concierne que sus actuaciones no se entorpezcan entre sí, sino que, por el contrario, se potencien y complementen recíprocamente.

Desde las instancias políticas se está realizando un plausible esfuerzo por demostrar, a través de la oportuna plasmación normativa, que la colaboración administrativa constituye uno de los pilares fundamentales de una acertada política catastral y por ello, también, de una política tributaria más justa. La propia organización del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria puede servir como fiel reflejo de este proceso: de aquellos organismos autónomos –que nadie coordinaba a nivel central– a la realidad administrativa actual media un abismo, en lo que a colaboración orgánica se refiere. Desde una primera fase de competencias compartidas con la Administración Local –o consorciadas si se quiere– hasta la clarificación actual de competencias y ámbitos de actuaciones hay un laborioso camino, en el cual las disputas de índole competencial han dejado paso a la articulación de funciones y cometidos.

Por lo que se refiere al ámbito municipal, una vez consolidado el sistema a partir de una neta distinción entre gestión catastral –que corresponde al Estado– y gestión tributaria –que corresponde a los Ayuntamientos– está bastante claro que la mejor forma de garantizar la suficiencia financiera de las Corporaciones Locales pasa por contar con unos buenos elementos sobre los que asentar la tributación inmobiliaria. Pues bien, estos elementos (bases imponibles, titularidades, etc.) se determinan a partir de los datos catastrales. El nexo, pues, lo constituye una ineludible colaboración entre ambas Administraciones.

Por otra parte, la integración de las Comunidades Autónomas en los órganos de coordinación del Catastro, tanto a nivel central como a nivel territorial, apuntalan en mayor medida la

catastro

Revista del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria

Presidente del Centro:

Jose Borrell Fontelles

Director General:

Javier Russinés Torregrosa

Director:

Jose Luis Zúñiga Molleda

Subdirector General de Estudios y Estadística

Coordinación técnico-editorial:

Carmen Garrigues Carmeer

Equipo de redacción:

M. Dolores de la Puente-Campano Fernandez

(Coordinadora)

Jose Frias San Román (Estadística)

Esperanza Polo Martín (Normativa)

Nieves Méndez Borra (Documentación)

Colaboradores de este número:

Miguel Fernández de Quinceoces

Francisco Hidalgo Aznar

Francisco Jara Albarrán

Luis Medir Huertas

Montserrat Merino Pastor

Fernando Rodríguez y Rodríguez Acuña

Javier Russinés Torregrosa

Antonio Villaesusa Soriano

José Luis Zúñiga Molleda

Edita:

Centro de Gestión Catastral y Cooperación
Tributaria. Subdirección General de Estudios
y Estadística. Castellana, 272. 28046 Madrid

Producción:

Sdhs

Idea cubierta:

Jorge del Primor

Diseño y gráficos:

J. Benito

Maquetación:

Tone-T

Documentación gráfica:

AGF, CGCCT, Lunweg Editores, Gronoz, Sdhs,

Tripode

Distribución y suscripciones:

CGCCT, Castellana, 272 ☎ 733 90 96

Centro de Publicaciones Ministerio de Economía

y Hacienda. Pl. Campillo Mundo Nuevo, 3

☎ 227 14 37. 28005 Madrid

NIPO:

101-90-015-5

ISSN:

0214-8234

Depósito Legal:

M 20572-1989

Fotocomposición:

Frip

Fotomecánica:

Da-Viner, S.A

Impresión:

NSG Ibérico, S. A

Encuadernación:

Gómez Pinto, S. A.

Precio de venta (I.V.A. incluido):

500 ptas.

Suscripción anual:

2 000 ptas

Las opiniones de los autores no expresan
necesariamente el punto de vista del CGCCT

colaboración interadministrativa en la elaboración de un producto, el Catastro, que se pretende tenga la máxima coherencia y alcance la mayor calidad técnica y operativa. Porque la concurrencia de todas las Administraciones viene a cimentar la idea de que con el Catastro lo que se está produciendo no es sólo un instrumento fiscal, sino fundamentalmente un bien social.

La voluntad de cooperación es decisiva y debe asentarse sobre la convicción de que la adscripción administrativa del Catastro en el ámbito estatal no significa, en ningún caso, la pretensión de ignorar a las demás Administraciones en una tarea cuyo buen resultado involucra inevitablemente, de una u otra manera, a todas ellas. Como Institución viva y dinámica que es, el Catastro debe construirse y mantenerse entre todos. Como bien social, es un instrumento utilizado por todos. Puede afirmarse sin temor a exagerar que el Catastro es de todos.